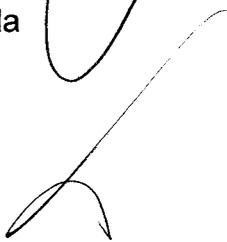


**Minuta de la tercera Sesión Ordinaria de la
Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, siendo las **doce** horas con **treinta y un** minutos del día **veintinueve de marzo** de dos mil diecisiete, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la **tercera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 21, fracciones I y IV, 36, 37, 39, párrafo primero, 42, 43, fracción V y 48 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento Interior); 40, fracciones I y II y 48, inciso a) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Pablo César Lezama Barreda	Consejero electoral, presidente de la Comisión.
Carlos Ángel González Martínez	Consejero electoral, integrante de la Comisión
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo
Alejandro Gonzalo Polanco Mireles	Secretario técnico de la Comisión

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 40, fracciones I y II, 55, 56 y 59 del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión.

El secretario de la Comisión dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 24 de febrero de 2017.

2. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de febrero de 2017, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2017.
3. Asuntos Generales

El presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el proyecto del Orden del Día, al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico de la Comisión consultara la votación, el cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente de la Comisión le solicitó al secretario técnico, antes de avanzar con los temas listados en el orden del día, hiciera la consulta de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

El secretario técnico solicitó a los integrantes de la Comisión que, si estaban por la afirmativa, lo manifestaran levantando la mano, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente de la comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 24 de febrero de 2017.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes la minuta mencionada.

El secretario de la Comisión, informó que se recibieron observaciones de forma a la Minuta de la oficina del secretario ejecutivo.

Al no existir intervenciones, el secretario técnico tomó la votación sobre el primer punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo:

CF/07/17. Se aprueba la **Minuta de la segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 24 de febrero de 2017**, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, remita la minuta a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para su publicación en la página de internet institucional.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día:

2. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de febrero de 2017, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2017.

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el informe mencionado.

El consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda intervino para formular observaciones al documento refiriendo que en la página 4 se señala el marco legal que da sustento legal a las actividades de la UTEF, se menciona el Estatuto de Gobierno y no se menciona la Constitución de esta Ciudad, por lo que se sugiere hacer la corrección.

En la página 6 del documento se menciona el curso impartido a la APL'S en materia de fiscalización, se señala textualmente "se contó con la presencia de 22 personas de 14 agrupaciones de las 26 APL'S notificadas, las organizaciones que participaron son: y se enlistan el nombre de las 14 APL'S y ahí se sigue. Sin embargo se cuenta con el registro de 28 APL'S, entonces se sugiere agregar una anotación para saber qué pasó con las otras 2, si no se le pudo notificar o las causas por la cuales no se consigna en el reporte.

El secretario de la comisión, comentó que a reserva de hacer las modificaciones al informe por esta situación, informó que de la totalidad de 28 APL'S registradas, no se cuenta con correo electrónico de 8 de ellas, de tal suerte que se notificó por oficio a un total 26 APL'S; sin embargo, hay 2 APL's que no han sido contactadas en los domicilios registrados ante este Instituto, una es "Por la Tercera Vía" y otra más es "Ciudadanía y Democracia", por lo que no recibieron las convocatorias al curso; además de que no se cuenta con un correo electrónico para tratar de notificarlas por esa vía. Una vez que informó el estatus que guardan las APL'S en cuanto a su notificación, aseguró que haría el desglose con detalle.

Por su parte el consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, recordó que en la sesión de enero se habló de los cursos de fiscalización que estaría dando la UTEF y en aquel momento coincidieron en la necesidad de no sólo ser simplemente receptores pasivos de esos cursos, sino acercarse a las APL'S y buscar impartir la capacitación, por lo que se planteó colaborar a las áreas de Participación Ciudadana y Educación Cívica, elaborando una propuesta integral de actividades que se le pudiera ofrecer a las APL'S; sin embargo, este informe no da cuenta de esta vinculación con las áreas mencionadas, aunque no se planteó un plazo límite, solicitó que se pueda recoger en un siguiente informe.

El presidente de la comisión solicitó al secretario completar la información y se incluya en el siguiente informe la vinculación con Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Al no existir intervenciones, el presidente de la Comisión dio por recibido el informe mencionado.

El presidente de la comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día:

3. Asuntos generales.

No se propusieron asuntos generales.

Agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **doce horas con treinta y nueve minutos del día de la fecha**, el presidente dio por concluida la **tercera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización.



PABLO C. LEZAMA BARREDA
Presidente de la Comisión Permanente
de Fiscalización



YURI G. BELTRÁN MIRANDA
Consejero electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización